

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14964 PANDO 2000, SICAV, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2009, a las 13:00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la gestión de la entidad gestora FORTIS GESBETA, S.G.I.I.C., S.A. durante el ejercicio 2008.

Quinto.- Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la S.I.C.A.V. en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.- Sustitución de la Entidad Gestora, encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Séptimo.- Sustitución de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cese, renuncia, dimisión o nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Undécimo.- Revocación y nombramiento o prórroga, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, así como las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 13 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090036551-1